



unión de
comerciantes

Principado de Asturias
Principáu d'Asturies

PLIEGO DE CONDICIONES PARA LA CONTRATACIÓN DE CAMPAÑAS PUBLICITARIAS

**DESTINADAS AL CENTRO COMERCIAL ABIERTO LA
CALZADA / NATAHOYO**

AÑO 2026

Unión de Comerciantes del Principado de Asturias

Marqués de San Esteban, 52 entlo – 33206 Gijón

1. ANTECEDENTES

La Unión de Comerciantes del Principado de Asturias viene desarrollando campañas de promoción y dinamización comercial en la zona urbana de La Calzada / Natahoyo bajo la fórmula de Centro Comercial Abierto, con el patrocinio del Ayuntamiento de Gijón a través del convenio de colaboración suscrito entre ambas entidades para la promoción del comercio local.

Para el desarrollo de la imagen, producción de materiales promocionales y contratación de medios publicitarios de las campañas programadas para el ejercicio 2026, resulta necesaria la contratación de una empresa especializada mediante procedimiento de concurrencia competitiva, conforme a la normativa vigente en materia de subvenciones públicas.

2. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del presente pliego es la contratación de una empresa de diseño, publicidad y marketing que se encargue de:

1. Diseño de la imagen de cada una de las promociones.

2. Adaptación del diseño para cartelería, folletos, tarjetas QR y medios digitales.

3. Producción del material promocional.

4. Contratación de soportes publicitarios (mobiliario urbano y otros medios).

5. Adaptaciones para web y redes sociales.

6. Gestión digital de sorteos mediante plataforma QR.

7.

Coordinación logística de las campañas.

Los presupuestos deberán presentarse individualizados por cada promoción y diferenciando creatividad/diseño y producción/difusión.

3.

PROMOCIONES COMERCIALES 2026

3.1 Regalo de entradas de cine – Día de la Madre

Periodo de ejecución: del 10 al 27 de abril de 2026

Sorteo de entradas de cine válidas para dos personas entre las compras realizadas en los comercios participantes del CCA La Calzada / Natahoyo.

Se establece un mínimo de 240 entradas.

Material mínimo:

- 100 carteles tamaño A4 cuatro tintas
- Acciones de visibilidad en mobiliario urbano
- 500 tarjetas con código QR
- 2.500 folletos explicativos con buzoneo mínimo del 80 %
- Gestión digital del sorteo
- Adaptaciones gráficas para web y redes sociales

3.2 Sorteo de 40 Tarjetas Regalo del Comercio de Gijón

Periodo de ejecución: del 29 de mayo al 20 de junio de 2026

Sorteo de 40 tarjetas regalo de 50 € cada una, canjeables íntegramente en el comercio donde se haya generado la participación premiada.

Retorno directo al comercio local: 2.000 €.

Material mínimo:

- 100 carteles A4
- Mobiliario urbano
- 2.500 folletos QR + buzoneo 80 %
- Gestión del sorteo digital
- Adaptaciones para redes sociales

3.3 Sorteo de cenas para dos personas en restaurantes de la ciudad

Periodo de ejecución: del 25 de septiembre al 17 de octubre de 2026

Sorteo de un mínimo de 40 cenas con importe individual de 50 €, mediante menú cerrado para dos personas.

Material mínimo:

- Imagen de campaña

- 100 carteles A4
- Mobiliario urbano
- 2.500 folletos QR + buzoneo 80 %
- Gestión del sorteo digital

3.4 Regalo de bolsas comerciales

Periodo de ejecución: octubre / noviembre de 2026

Entrega aproximada de 100 bolsas recicladas por comercio, con diseño común ciudad.

Incluye:

- Diseño gráfico
- Producción de bolsas
- 100 carteles
- Mobiliario urbano
- Difusión web y redes sociales

3.5 Sorteo de estancias de turismo rural por Asturias

Periodo de ejecución: del 9 al 30 de noviembre de 2026

Sorteo de un mínimo de 12 estancias que incluirán:

- Alojamiento y desayuno
- Cena para dos personas
- Circuito spa o actividad bienestar

Material mínimo:

- 100 carteles
- Mobiliario urbano
- 2.500 folletos QR + buzoneo
- Gestión del sorteo digital

4.

CRONOGRAMA GENERAL 2026

ENERO – Encuestas y preparación de promociones

FEBRERO – Análisis, diseño y planificación

ABRIL – Cine Día de la Madre

MAYO/JUNIO – Tarjetas regalo

SEPTIEMBRE/OCTUBRE – Cenas

OCTUBRE/NOVIEMBRE – Bolsas comerciales

NOVIEMBRE – Turismo rural

5. PRESUPUESTO MÁXIMO DEL CONTRATO

El presupuesto máximo del presente concurso es de:

14.000 € IVA incluido

Destinado exclusivamente a creatividad, diseño, producción de materiales promocionales y difusión.

6. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

Las empresas deberán presentar:

- 1. Presupuesto individualizado por promoción.**
- 2. Propuesta creativa (al menos una promoción ejemplo).**
- 3. Plan de difusión de cada campaña.**
- 4. Plazos de ejecución.**
- 5. Forma de pago.**
- 6. Presentación de la empresa y del equipo humano (dirección, diseño y coordinación).**
- 7. Acreditación de disponer de medios suficientes en Asturias.**

La documentación deberá presentarse en formato digital (USB) y papel.

7.

PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACIÓN

Hasta 06 de marzo de 2026 a las 13:00 h.

Registro de entrada de la Unión de Comerciantes del Principado de Asturias

C/ Marqués de San Esteban, 52 entlo – Gijón.

8.

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

- a) Cumplimiento íntegro del pliego (excluyente).
- b) Calidad técnica de la propuesta: 39 %.
- c) Propuestas añadidas sobre mínimos: 10 %.
- d) Oferta económica: 51 %.